

## LAS SEIS GRANDES MEDIDAS DEL FINAL DE LA LEGISLATURA



### Una reforma concursal enfocada a las pymes

El pasado 8 de marzo entró en vigor el Real Decreto-ley de refinanciaciones, y tras

su convalidación unánime en el Congreso, se decidió tramitar como proyecto de ley para introducir mejoras. El Decreto establece que serán válidos los acuerdos de refinanciación del 51% de los acreedores y flexibiliza las quitas, esperas, capitalizaciones y cesiones de bienes en pago. El ministro de Economía, Luis de Guindos, ha anunciado que el Gobierno va a extender los beneficios de esta norma al concurso. Además, la futura ley restringirá las competencias y sueldo de los administradores concursales y controlará su nombramiento.



### Ley de Servicios Profesionales

El FMI ha urgido al Gobierno a aprobar la reformas de los servicios profesionales,

que lleva casi un año de retraso. El Gobierno hizo un amago en julio de 2013 de partirla en dos –una norma de colegios y otra de servicios– pero luego las volvió a unir y en los últimos borradores elimina parte del impulso liberalizador ante las críticas de ingenieros, arquitectos y farmacéuticos. El ministro de Economía, Luis de Guindos, ha vuelto a anunciar que el proyecto, que el Gobierno quiere reactivar ahora, limitará a 20 euros al mes (unos 250 euros al año) la cuota máxima que podrán cobrar los colegios profesionales a sus asociados.



### Reforma de las Administraciones Públicas

La Comisión de Reformas de las Administraciones (CORA) aún tiene

multitud de asuntos pendientes. A finales de 2014 sólo estará ejecutado el 50% de la reforma administrativa. En el Programa Nacional de Reformas se especifica que el Gobierno articulará nuevas “medidas de mejora en la eficiencia de la tesorería del Estado”, que reducirá sensiblemente su número de cuentas bancarias. También se empezarán a elaborar determinadas partidas de los Presupuestos con la modalidad de “base cero”. Es decir, cada año se repensará cada euro que se gasta, en lugar de partir de un desembolso similar al del año anterior.

# Ofensiva reformista de Rajoy tras el revés

**BATERÍA DE MEDIDAS PARA INTENTAR APUNTALAR LA RECUPERACIÓN/** Tras el duro revés que supusieron las elecciones europeas, el Gobierno de la economía con reformas estructurales en los principales ámbitos: reducción del sector público, incentivo al crédito, impulso al

J. M. Lamet/M. Serraller. Madrid

La ciudadanía envió un claro mensaje de hartazgo al PP y al PSOE en las elecciones europeas del 25 de mayo. Fue un duro golpe que han reconocido ambas formaciones. Los socialistas han reaccionado con el anuncio de la renovación de la cúpula de la formación. ¿Y los populares? El partido que sostiene al Gobierno, consciente de que la crisis no sólo dura demasiado sino que no remite a la velocidad deseada, ha pisado con más fuerza el acelerador de las reformas, y ha anunciado que, después de cuatro años de profunda austeridad, va a impulsar un poco la inversión pública.

La economía ha vuelto a avanzar, pero queda mucho para dar por concluida la crisis. Por eso Mariano Rajoy quiere apuntalar la recuperación con una oleada de medidas de impulso a la actividad: menor carga fiscal, intento de reactivación del crédito, facilidades concursales, cierta reducción del sector público, un pequeño impulso a la rehabilitación, recuperar parte del terreno perdido en I+D+i o un empujón al empleo juvenil, entre otras.

El presidente del Gobierno lo expresó así el pasado sábado: “No le puedo decir a un ciudadano que acaba de perder su empleo que esto está estupendo, pero sí es cierto que esto ya tiene otro color (...) Hay que evitar que [el inicio de la recuperación] sea flor de un día”.

La base de este impulso reformista es el Programa Nacional de Reformas, que envió el Ejecutivo a Bruselas el pasado 30 de abril. Este plan –un extenso documento de 233 páginas– es el manual de ins-

### El Ejecutivo busca que el ICO impulse la financiación extrabancaria desde el capital riesgo

trucciones de lo que queda de legislatura, aunque Rajoy ha decidido ampliarlo e irlo puliendo sobre la marcha. No en vano, el Consejo de Ministros aprobará mañana nuevas medidas, enmarcadas dentro de la reacción a bocajarro del golpe electoral del 25-M (aunque el presidente asegura que son medidas que tenía previstas antes y que no anunció en campaña para que no las tacharan de electoralistas).

Dicho programa plantea cinco grandes focos de actuación: reforma de las Administraciones Públicas, saneamiento fiscal, reactivación del crédito, fomento del crecimiento económico y la lucha contra el paro, sobre todo el juvenil. A esos ejes se les suman dos nuevos: una reforma concursal más enfocada a las pymes y una ley de servicios profesionales que busca una mayor liberalización.

### Sector público

De tan anunciada, la reforma de las Administraciones Públicas parece una de las primeras que hizo Mariano Rajoy, pero se impulsó en 2013, mediante la Comisión de Reformas de las Administraciones (CORA). Durante este año, según el Ejecutivo, comenzarán a notarse los ahorros sobre el Presupuesto público: a finales de 2014 estará ejecutado el 50% de la reforma administrativa.

Además, en el Programa Nacional de Reformas se especifica que el Gobierno articulará nuevas “medidas de



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, durante su intervención en un acto de la campaña electoral europea, el mes pasado, en Cuenca.

mejora en la eficiencia de la tesorería del Estado”, que reducirá sensiblemente su número de cuentas bancarias. También se empezarán a elaborar determinadas partidas de los Presupuestos Generales del Estado con la modalidad de “base cero”. Es decir, cada año se repensará cada euro que se gasta, en lugar de partir de un desembolso similar al del año anterior.

Además, el Ejecutivo de Mariano Rajoy quiere aprobar antes de que termine 2014 un proyecto de Ley Orgánica

de control de la actividad económica-financiera de los Partidos Políticos y la Ley reguladora del ejercicio del alto cargo del Estado.

### Fiscal y concursal

La otra gran reforma de la segunda mitad de la legislatura será la fiscal. Se trata de la principal palanca de cambio con la que juega el PP para apuntalar la recuperación y, de paso, renovar la confianza de los españoles en las urnas, ya que entrará en vigor el uno de enero de 2015 y las eleccio-

### Rajoy quiere aprobar en 2014 una Ley Orgánica de control económico de los partidos políticos

nes serán, previsiblemente, en noviembre. Tras el anuncio de rebaja del IRPF y de los incentivos en Sociedades (así como un más que probable incremento de la fiscalidad indirecta y medioambiental, a cuenta de las exigencias de la Comisión Europea), Rajoy ha profundizado con rotundidad

en este flanco reformista en los últimos días. Así, el Ejecutivo acometerá una rebaja del IRPF más “sustancial” de lo anunciado. Es decir, de 7.000 millones de euros en dos años, en lugar desde los 5.000 previstos (ver página 25).

El presidente quiere transmitir la impresión de que el momentum reformista no ha decaído y que La Moncloa sigue pedaleando sin descanso en pos de una recuperación no sólo real, sino sólida. Y que se note en la calle, o sea en todo el tejido productivo.